



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 166, fecha: miércoles, 30 de Agosto de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

CONVOCATORIA 9 PLAZAS PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO

2665

Por Resolución de Alcaldía de 21 de Julio de 2.017 se aprueban las Bases Regulatoras que han de regir para la selección y contratación de 9 personas en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP. El Texto íntegro se puede consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y la página Web (www.aytopioz.com).

En Pioz, a 24 de Julio de 2017; El Alcalde, D. Ricardo García López